



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 09 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-354/2024.-  
**Resolución N° CA-SO-435/2024.-**

VISTO:

El pedido realizado por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita la convocatoria al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura "**Programación**" con extensión de funciones a "**Bases de Datos**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012), de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva por renuncia de C.U. Daniela Betsabé Álvarez, a partir del 06/08/2024, Resolución N° CA-SO-283/2024, Resolución N° CS-449/2010 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Tribunal Evaluador, como así también los Veedores correspondientes.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe técnico correspondiente adjuntando Resolución N° CA-SO-130/2024, del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes; como así también el programa de la asignatura correspondiente, en el marco de las Resoluciones N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 13/2024, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia; como así también designa el Tribunal Evaluador y Veedores correspondientes.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Autorizar la convocatoria al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura "**Programación**" con extensión de funciones a "**Bases de Datos**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012), de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta  
 Consejo Asesor Sede Regional Orán  
 En Transición a Facultad  
 Alvarado N° 751  
 Telefax 03878-421388  
 \*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-354/2024.-  
**Resolución N° CA-SO-435/2024.-**

ARTICULO 2º: Indicar que el cargo motivo del llamado se imputará a un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva por renuncia de C.U. Daniela Betsabé Álvarez, a partir del 06/08/2024, Resolución N° CA-SO-283/2024, Resolución N° CS-449/2010 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3º: Designar el Tribunal Evaluador que intervendrá en el presente Llamado, el que estará integrado de la siguiente manera:

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTE</b>
PAD Jaquelina Jalles	JTP Luis Segovia
JTP Carlos Vargas	JTP Lorena Del Moral Sachetti
PAD Fernando Durgam	PAD Luis Benítez
	JTP Daniela Álvarez
	JTP Blas López

ARTICULO 4º: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

**VEEDOR PROFESOR:**

Reina Acosta (titular).

**VEEDOR GRADUADO:**

Raúl Martínez (titular).

**VEEDOR ALUMNO:**

Gastón Hualpa (titular).

ARTICULO 5º: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios, Miembros del Tribunal Evaluador y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS  
 SECRETARIA DE EXTENSION  
 Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
 UNSa SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHÓROLQUE  
 DIRECTORA SEDE ORAN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA